

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 20 de julio del 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** indicada al rubro, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**.

Este acto es presidido por el **Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1.- El día 2 de julio de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026, para la contratación del Servicio de Reubicación y Conexión de Transformador Eléctrico (Media y Baja Tensión) en la UMF 26 Atencingo IMSS Puebla para el ejercicio 2026". -----

2.- El 08 de julio de 2026 a las 12:00 Hrs. se lleva a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026, para la contratación del Servicio de Reubicación y Conexión de Transformador Eléctrico (Media y Baja Tensión) en la UMF 26 Atencingo IMSS Puebla para el ejercicio 2026". -----

3.- El 15 de julio de 2026 a las 12:00 Hrs. se lleva a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026, para la contratación del Servicio de Reubicación y Conexión de Transformador Eléctrico (Media y Baja Tensión) en la UMF 26 Atencingo IMSS Puebla para el ejercicio 2026.

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en mención:

NUM.	PROVEEDOR
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL D.G.B SA DE CV
3	ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA SA DE CV

1. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **15 de julio de 2026**, se estableció como fecha de fallo el día **20 de julio del 2026 a las 16:00 horas**.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **21 de julio del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **21 de julio del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **21 de julio del 2026** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

D. Se realizó verificación el día **21 de julio del 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **21 de julio del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **Si** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Ing. Paul González Toral, Jefe de Conservación Unidad 5, 15 y 17**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2.2, 2.3, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7., 9 Y 9.1 así como sus anexos,,** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

NUM.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	56.6
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL D.G.B SA DE CV	54.9
3	ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA SA DE CV	51.9



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos		Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3
				Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta Invitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta, 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del curriculum se realizará con base en criterios objetivos: 1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia. 2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente. 3. Principales clientes con datos completos 0.25 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos.	2



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
				Se aclara que dos o más licitantes pueden obtener el puntaje máximo si cumplen totalmente con los requisitos solicitados		
				Se otorgará 2 puntos		
				Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia.	3	SE LE OTORGAN 3 PUNTOS YA QUE PRESENTA 5 ESPECIALISTAS
				De 1 a 2 especialistas 1 punto		
				De 3 a 5 especialistas 3 puntos		
				De 6 a más 5 puntos		
				Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del total de su propuesta económica.	3	
				Se otorgarán 3 Puntos.		
				Quien acredite menor ingreso en su Declaración Fiscal Anual.		
				Se le otorgarán 1 punto.		
		Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente Invitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	3	
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.		
				La evaluación del informe se realizará con base en criterios:		
				1. Domicilio y evidencia fotográfica		
				0.5 puntos: Información parcial (sin fotografías o incompleta).		
				1 punto: Información completa y verificable.		



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
			2. Listado de maquinaria y equipo 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y congruente. 3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y detallada. Se otorgará máximo 3 puntos.		
		Discapacitados 0.5	Se otorgará puntaje en los términos de la LAASSP, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica. Aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS. Se asignará 0.5 puntos a la empresa que acredite o compruebe que cuenta con trabajadores discapacitados. Si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	Presenta escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este rubro
		certificación de políticas prácticas igualdad género 0.3	Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Se asignará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse el licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos.	0	Presenta escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este rubro
		MIPYMES 0.3	Se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento.	0	El licitante presenta un escrito sin embargo no cumple con lo



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
				El licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual deberá estar vigente. Si el licitante presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .		solicitado en este criterio
		Inclusión 0.3		Se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el instituto nacional de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos .	0	El licitante presenta un escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este criterio.
		Política Integridad 0.3	De	A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaria para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3		A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplic con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos		Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requerido.	9	
		Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos		Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	9	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplic con los requisitos solicitados en						



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5	
		ORGANIZACIÓN 2 (DOS) PUNTOS	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos.	5	
				2	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos 12 (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos.	6	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
			4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.	6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL			60 PUNTOS	56.6	

DATOS DE QUIEN REVISÓ PROPUESTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL
CATEGORÍA: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD 5, 15 Y 17
FECHA: 17 DE JULIO DE 2026

FIRMA



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO Y A EVALUAR PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos		
			Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta Invitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta, 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	3	
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del curriculum se realizará con base en criterios objetivos:		
			1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia.	1	
			2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente.	0.5	
			3. Principales clientes con datos completos 0.25 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos.	0.5	
			Se aclara que dos o más licitantes pueden obtener el puntaje máximo si cumplen totalmente con los requisitos solicitados		
			Se otorgará 2 puntos Competencia o habilidad: Personal profesional <u>especialista</u> en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades		



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
			laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal "propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 5 puntos		
			Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor ingreso en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.	3	
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente invitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del informe se realizará con base en criterios: 1. Domicilio y evidencia fotográfica 0.5 puntos: Información parcial (sin fotografías o incompleta). 1 punto: Información completa y verificable. 2. Listado de maquinaria y equipo 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y congruente. 3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y detallada. Se otorgará máximo 3 puntos.	0	
		Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos		1	
				1	
				1	
		Discapacitados	Se otorgará puntaje en los términos de la LAASSP. a	0	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
		0.5	personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica. Aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS. Se asignará 0.5 puntos a la empresa que acredite o compruebe que cuenta con trabajadores discapacitados. Si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.		
		certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.3	Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Se asignará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse el licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos.	0	
		MIPYMES 0.3	Se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento. El licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual deberá estar vigente. Si el licitante presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
		Inclusión 0.3		Se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el instituto nacional de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	
		Política De Integridad 0.3		A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaria para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3		A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 Puntos (nueve)		Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s) y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad		



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
C) Propuesta de Trabajo.	12		de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9	
		Experiencia del Licitante 9 Puntos (nueve)	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 3 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	9	
		Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento; Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5	
		ORGANIZACIÓN 2 PUNTOS (DOS)	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos.	2	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DGB SA DE CV
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos. 12 Puntos (Doce)	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.	5	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.	5	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS			54.9	

DATOS DE QUIEN REVISÓ PROPUESTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL
CATEGORÍA: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD 5, 15 Y 17
FECHA: 17 DE JULIO DE 2026

FIRMA





ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos		Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3
				Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta invitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del curriculum se realizará con base en criterios objetivos:	
				1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia.	1
				2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente.	0.5
				3. Principales clientes con datos completos 0.25 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos.	0.5
				Se aclara que dos o más licitantes pueden obtener el puntaje máximo si cumplen totalmente con los requisitos solicitados	
				Se otorgará 2 puntos	
				Competencia o habilidad: Personal profesional <u>especialista en el servicio solicitado</u> , deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS
				laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal 'propuesto en el rubro de experiencia.	
				De 1 a 2 especialistas 1 punto	
				De 3 a 5 especialistas 3 puntos	3
				De 6 a más 5 puntos	
				Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del total de su propuesta económica.	3
				Se otorgarán 3 Puntos.	
				Quien acredite menor ingreso en su Declaración Fiscal Anual.	0
				Se le otorgarán 1 punto.	
				Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente invitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.	
				La evaluación del informe se realizará con base en criterios:	
				1. Domicilio y evidencia fotográfica	
				0.5 puntos: Información parcial (sin fotografías o incompleta).	1
				1 punto: Información completa y verificable.	
				2. Listado de maquinaria y equipo	
				0.5 puntos: Información parcial.	1
				1 punto: Información completa y congruente.	
				3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos	
				0.5 puntos: Información parcial.	1
				1 punto: Información completa y detallada.	
				Se otorgará máximo 3 puntos.	
				Discapacitados	0
				Se otorgará puntaje en los términos de la LAASSP, a	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
		0.5		personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica. Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS. Se asignará 0.5 puntos a la empresa que acredite o compruebe que cuenta con trabajadores discapacitados. Si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.		
		certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.3		Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Se asignará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse el licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos.	0	
		MIPYMES 0.3		Se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento. El licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual deberá estar vigente. Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		
		Inclusión 0.3	Se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el instituto nacional de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
		Política De Integridad 0.3	A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaría para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3	A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. Se le otorgarán 0.3 puntos. Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 Puntos (nueve)	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A Y A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
			de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9	
		Experiencia del Licitante 9 Puntos (nueve)	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5	
		ORGANIZACIÓN 2 PUNTOS (DOS)	Organograma: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos.	2	



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION: ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA SA DE CV
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos. (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	5	
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	5	
			Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.		
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS			51.9	

DATOS DE QUIEN REVISÓ PROPUESTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. PAUL GONZÁLEZ TORAL
CATEGORÍA: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD 5, 15 Y 17
FECHA: 17 DE JULIO DE 2026

FIRMA



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 99 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

PROPUESTAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE EVALUAR POR SU OFERTA ECONOMICA.

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

PAQUETE ÚNICO			
ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV			
SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	14.6	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	\$ 615,150.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	económica más baja	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	\$ 615,150.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	12	propuesta económica	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TÉCNICA	56.6	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	56.6
ECONOMICA	40
RESULTADO TOTAL	96.6

PAQUETE ÚNICO			
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL D.G.B SA DE CV			
SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	14.9	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	\$ 615,150.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	económica más baja	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	\$ 620,690.00
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10	propuesta económica	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TÉCNICA	54.9	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	39.64



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	54.9
ECONOMICA	39.64
RESULTADO TOTAL	94.54

PAQUETE ÚNICO			
ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA SA DE CV			
SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONÓMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	14.9	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$ 615,150.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$631,035.00
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TÉCNICA	51.9	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONÓMICA	38.99



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	51.9
ECONOMICA	38.99
RESULTADO TOTAL	90.89

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

NUM.	Licitante	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	56.6	40	96.60
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL D.G.B SA DE CV	54.9	39.64	94.54
3	ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA SA DE CV	51.9	38.99	90.89

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Invitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Contratación del Servicio de Reubicación y Conexión de Transformador Eléctrico (media y baja tensión) en la UMF 26 Atencingo



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

IMSS Puebla, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

**PAQUETE UNICO
ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV**

PAQUETE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANUAL
1	REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA ACTIVIDADES PREVIAS 1. LEVANTAMIENTO DE CARGAS 2. MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS ACTUALES 3. UBICACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL 4. REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REQUERIMIENTOS ANTE CFE 5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA LA REUBICACIÓN Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR 6. SOLICITUD DE BASES DE DISEÑO ANTE CFE 7. PRESENTACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN ANTE CFE 8. TRAMITES DE GESTORÍA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ANTE CFE 9. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO DE ACUERDO CON BASES DE DISEÑO ANTE CFE 10. PAGO DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN DE OBRA ANTE CFE 11. TRAMITE DE DONACIÓN DE OBRA ELÉCTRICA ANTE CFE 12. ENTREGA DE OBRA ELÉCTRICA A USUARIO	EQUIPO	1	\$615,150.00	\$615,150.00

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

PAQUETE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANUAL
	13. REALIZAR TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA REQUERIMIENTOS ANTE UNIDAD DE VERIFICACION 14. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO EN BAJA TENSIÓN 15. ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA BAJA TENSIÓN DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN 16. ENTREGA DE CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN A USUARIO POR PARTE DE LA UVIE OBRA ELECTRICA EN MEDIA TENSION 17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE TRANSICIÓN (POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE ACUERDO A BASES DE DISEÑO DE CFE 18. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 19. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTROS DE CONCRETO PREFABRICADO DE ACUERDO A BASES DE DISEÑO DE CFE MT 20. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE CABLE DE POTENCIA 21. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR 22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN PREFABRICADO 23. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE HERRAJE DE MEDIA TENSIÓN PARA TRANSICIÓN. ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN 24.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA REGISTROS ELÉCTRICOS EN MEDIA TENSIÓN 25. ELABORACIÓN DE TRINCHERAS, EXCAVACIONES ACABADOS ADECUACIONES EN OBRA CIVIL, CANALIZACIONES, DUCTOS,SOPORTES PARA CANALIZACIÓN DE CONDUCTORES PARA LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN DE ACUERDO A BASES DE DISEÑO DE CFE 26. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS ELÉCTRICOS FINALES AS-BILT OBRA ELECTRICA EN BAJA TENSION 27. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS PREFABRICADOS EN BAJA TENSIÓN 28. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN BAJA TENSIÓN 29. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE CONDUCTOR ELÉCTRICO EN BAJA TENSIÓN 30. ELABORACIÓN DE TRINCHERAS, EXCAVACIONES ACABADOS ADECUACIONES EN OBRA CIVIL, CANALIZACIONES, DUCTOS, SOPORTES PARA CANALIZACIÓN DE CONDUCTORES PARA LA CONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO ELÉCTRICO EN BAJA TENSIÓN DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA DE LA UVIE. PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ELÉCTRICO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS 31. DESCONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS EXISTENTES				



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PAQUETE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANUAL
	32. APERTURA DE INTERRUPTORES. APERTURA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MT				
	33. DESCONEXIÓN DE TRANSFORMADOR EXISTENTE				
	34. DESMONTAJE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE				
	35. DESMONTAJE DE HERRAJE EN POSTE				
	36. DESMONTAJE DE INTERRUPTOR Y GABINETES				
IMPORTE TOTAL CON LETRA: SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$615,150.00
				16% IVA	\$98,424.00
				TOTAL	\$713,574.00

Resumen de Montos Asignados

PAQUETE ÚNICO	LICITANTE	NUMERO DE CONTRATO	MONTO
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	050GYR006N10626-001-00	\$615,150.00

**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026**

RESUMEN

Licitantes Participantes	3
Total de Paquete Solicitado	1
Total de Paquete Ofertado	1

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

Total de Paquete Adjudicado	1
Porcentaje de Asignación	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2233/2026 de fecha 2 de julio de 2026.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/2234/2026 de fecha 2 de julio de 2026.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Área Requirente y Técnica, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2235/2026 de fecha 2 de julio de 2026.-----

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física, la documentación complementaria deberá entregarse y /o enviarse a la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-106-2026 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REUBICACIÓN Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (MEDIA Y BAJA TENSIÓN) EN LA UMF 26 ATENCINGO IMSS PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

El plazo de ejecución del servicio será de 90 días naturales a partir de la notificación del fallo, con la finalidad de ejecutar los trabajos y/o servicios descritos.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **16:25 horas.**, del día **20 de julio de 2026**.

Esta Acta consta de **32** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
Mtro. Sergio Raúl Díaz García	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Electrónica
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto	Electrónica
Ing. Paul González Toral	Área Técnica	Electrónica

-----**FIN DEL ACTA**-----



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GR-0506YR006-N-106-2026|SERGIO RAUL DIAZ GARCIA|DIGS890415LP7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|3d424cece5c65be326d5a48f82e24cc9c7ad1708e711ad05247c162e3f0f14c|20-07-2026 16:57:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BsdpZ8ov6c2ne0bnKSSGnnyaTH760d3h98q3bfU+RpgLo41VLwQZkL7iLK0WM2ihVg/dDeHPTh0/72kR3MXGdNP/NifTz7Yl229UvaJnK3SqPEaqEY5wKUm0C17FvS6LnQl019dA/H80THyFyX9nEDrPf40Bz8CCeJo5vaArax1+U3TtSTCoBX43tUbhJiU2pwMa/tvFyqrmBCBgot049TQqHKot1wSD6RKbep+Rh25dSCHvTTLYHw0whTBY72C0LuGPFWw5scZrpeJZ2uDH1TMOuGwvsU932oJut34g8h781t+newSmSnTcv3wDvvpKqN2Ay813ehwLdic600qA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1cc70c43-c667-4ddf-9293-01b0dc633792



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GR-0506YR006-N-106-2026|PAUL GONZALEZ TORAL|GOTP861113FR4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|3d424cece5c65be326d5a48f82e24cc9c7ad1708e711ad05247c162e3f0f14c|20-07-2026 17:32:34||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QRhreo/Ho7A9gPT10dL3E9di7l6XqHCUZ6cGM95ba0nw6ztxmRnRHIMME76HNENg5KpLjTzP4pbAv/ogtdscVR7xboT8ag1vJfR1+24F499fLHQz37RZP/GDyTMMJqTsP1JYj6889Lz67T046fo/5y1USIB4ySTLB8j/UHlBK1cINSrdXSW27Sdu02Fg0KGNxvowE1HFkxxxxPyh6rzIpxfvc2LN/hd+6Re8Jl6xvrZceRa4DSatLSmqEh0Dz+2+X/BxTH+MJjYxr+hrUSKXI0o4oCawb5keMimmqNr2sg0REYlqKcLje3YKIX5GtYwodd3VcdCebXxCAXooHA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d229d05d-1633-48c2-bf38-41b755bbe20f



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GR-0506YR006-N-106-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|3d424cece5c65be326d5a48f82e24cc9c7ad1708e711ad05247c162e3f0f14c|20-07-2026 17:18:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
H3CvB6f4hS9vbnFEq/FRJEGgoJlrg/A/jkT05TxfAp0sm710IeFYfrC+bHKKChSK+zFpaWvyjWwv5QcGQKln2ZKY9CVucX+U9qrZKr/vRWCLkDmL2GA8LWLVUeZgIEKpsTzcb17FwbVK4QN7VF960esIMmnWvnJ5wQ6zNrKEqrGne3J61Upz62WHFNuW7men/tEhy1cXU6R3JHuu4EF3a4LE/jTW5rqLzYzMeRFE1JXRgHKj73V0K066B13ZMBts7I+k7DyGjsFEHysYjhYKFF2Cyj9XGa38azcM3oYAYohgm/0vXlGVfEhvrMKBE01G/bPA7Mmx8H6nd33uMaw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
257fe835-1de3-45c3-bb1d-0b4a6164e699

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>